



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 29 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.II.DJC.Q.11. RUC: 1782366795001

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALCHIPICHI S. A. INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de la Superintendencia de Compañías, los estatutos vigentes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Alchipichi S.A y Reglamento Interno, he procedido a efectuar el informe, basado en la información que he recibido. El mismo que hace referencia a los aspectos administrativos y financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Actualmente existen 49 accionistas con un capital pagado de 880 dólares americanos.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.

La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la junta y se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- CONTROL INTERNO.

Se ha revisado los bienes de la compañía constatando que todos están en la oficina y únicamente una silla sigue destruida. Además se ha adquirido un dispositivo para la computadora y comprado una grapadora y una perforadora.

También la Compañía en Junta General de Accionistas aceptó la compra de un terreno que al momento se encuentra en proceso de legalización de documentos. Esta adquisición se la hizo con el pago de cuotas de cada uno de los accionistas.

Determinando que cinco compañeros todavía no desembolsan las cuotas acordadas por tanto es oportuno hacer un llamado para que cumplan lo acordado.

3.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

La Compañía de Transporte de Carga Pesada Alchipichi S.A. cumple oportunamente en todo lo que se requiere a obligaciones tributarias, es decir que retiene y paga los impuestos. Aunque sugiero que la parte contable se la haga mes por mes para que la información esté a su debido tiempo.

De igual manera cabe mencionar que las obligaciones que mantiene con el IESS, Se han cancelado a tiempo y de conformidad con lo que dispone la Ley.

4.- ANÁLISIS CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL.

Luego de haber revisado la contabilidad de la Compañía y hacer respectivas observaciones de rectificación a los informes para que haya concordancia entre la parte de ingresos y egresos a la señora contadora, he llegado a determinar que las cifras concuerdan plenamente con el informe definitivo entregado para su respectivo análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas.



Compañía de Transporte Carga Pesada ALCHIPICHI S.A.

CONSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y APROBADA EL 29 DE MARZO DEL 2011,
MEDIANTE RESOLUCION Nº SC.M.C.J.C. Q. 11. RUC: 1792306795601

5.- GASTOS

En cuanto a los gastos lo más significativo es en sueldos y salarios tanto del Sr. Gerente y pago a la Sra. Contadora; aunque queda un rubro por cancelar a las dos personas. El pago de arriendo, pago de servicios de agua, luz y teléfonos también son cifras que han aumentado debido a que estos son tanto de oficina como del terreno de la Compañía. Además el Directorio ha visto la conveniencia de arrendar la propiedad para que haya mantenimiento y genere un rubro adicional a la Compañía. Sin embargo es necesario hacer ciertos arreglos en el cerramiento de la propiedad para evitar que se destruya el mismo.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Que el pago de las aportaciones de cada accionista sea puntual.
- Se ha reducido el rubro de las copias de documentos y certificaciones que requieren los accionistas ya que éstas están siendo canceladas en su mayor parte por los accionistas.
- Aunque sugiero que la parte contable se la haga mes por mes para que la información esté a su debido tiempo y no se acumule para el final.
- Que en las reuniones haya participación de todos para que las decisiones sean las más acertadas.

Atentamente


Eduardo Germán Pozo M
COMISARIO

Alchipichi, a 20 de abril de 2014